

	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE PREVENCIÓN PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y OTRAS UNIDADES MUNICIPALES			PG-COM.901 Instrucción operativa PG901-IO03
	Registro de Salida	Fecha Elaboración del Informe: 20 de Mayo de 2022	Pag. 1 de 1	Registro PG901-IO03.R57.
INFORME: INICIO DE LA CAMPAÑA DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS VOLUNTARIOS 2021 DIRIGIDO A: DELEGADOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, TODOS LOS SERVICIOS Y EMPLEADAS /EMPLEADOS MUNICIPALES.				

Por la presente, les comunicamos que se va a proceder a iniciar la campaña de reconocimientos, así como a la vacunación laboral del personal de riesgo.

En el **art.22 de la Ley de P.R.L.**, se establece que los reconocimientos médicos son de carácter voluntario, con las excepciones siguientes:

- Cuando estos reconocimientos sean imprescindibles para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores.
- Para evaluar si el estado de salud del trabajador puede suponer un peligro para él, para otros trabajadores o para terceras personas (capacidad visual, conducción, porte de armas,...)
- Cuando así se establece en una disposición legal con relación a la protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad.

Debe conocerse que las medidas de vigilancia y control de la salud de las personas trabajadoras se llevará a cabo siempre respetando el derecho a la intimidad y dignidad de la persona, y la confidencialidad de toda la información relacionada con su estado de salud.

Los resultados de la vigilancia de la salud serán comunicados a las personas trabajadoras DESDE EL CENTRO DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS.

Por todo lo anterior aquellas personas trabajadoras municipales que estén interesadas pueden solicitar el reconocimiento médico en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales **cumplimentando completamente** el modelo de solicitud adjunto y enviarlo a la dirección de correo electrónico: mlgarzon@sevilla.org, **antes del próximo día 17 de Junio de 2022.**

Aquellas personas que no soliciten el reconocimiento, se entenderá que renuncian a la realización del mismo.

Sevilla a 20 de Mayo de 2022.
 María José Carranza Martínez
 Jefa de Negociado de Vigilancia de la Salud
 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Código Seguro De Verificación	aJK5A4MvJfnhQyQ4H782YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Carranza Martinez	Firmado	20/05/2022 09:23:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aJK5A4MvJfnhQyQ4H782YQ==		

